

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

**EVALUACIÓN DE MAYO A AGOSTO DE 2012 SISTEMA DE
CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

SEPTIEMBRE 14 DE 2012

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

EVALUACIÓN DE MAYO A AGOSTO DE 2012 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SEPTIEMBRE 14 DE 2012

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES

La gestión de la planeación, de las diferentes Secretarías y Oficinas de la Gobernación se fundamenta en la ejecución de los programas y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, incluidos dentro de los Planes Indicativo, Operativo Anual de Inversiones y de Acción, los cuales están sujetos a un seguimiento cuatrimestral por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, información reportada por cada una de las Secretarías dando cumplimiento al fundamento del Autocontrol.

En desarrollo de la Política de Administración de Riesgo establecida por la Gobernación en el Código de Buen Gobierno, se tiene planeado para el segundo semestre de 2012 el seguimiento y actualización de los mapas de riesgos por proceso, basado en la metodología de administración del riesgo adoptada por la entidad, los mapas de riesgos por proceso son publicados en Intranet, donde pueden ser consultados y monitoreados por los servidores públicos.

Dificultades

El Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA de la entidad, durante los últimos dos años ha sufrido cambios considerables debidos los dos procesos de modernización administrativa, en el año 2010 con el anterior gobernante y en este año 2012 dentro del nuevo proceso de modernización administrativa. Actualmente, se viene

implementado el nuevo modelo de operación por procesos a la luz de la nueva estructura administrativa implementada.

Una de las dificultades que se ha presentado con la administración del SIGA, ha sido que mientras se adelantó el actual proceso de modernización administrativa durante el primer semestre del presente año, no se contó con una coordinación; lo que ha representado que sólo durante el segundo semestre se hayan retomado las actividades de ajuste y mantenimiento del sistema integrado de gestión de la entidad.

La aplicación de los procedimientos de inducción y reinducción y en general las actividades del proceso de desarrollo del talento humano, han encontrado dificultades en su aplicación, debido principalmente a los cambios de personal como en el modelo de operación por procesos.

En cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad, la certificación se espera sea solicitada a finales del año 2013, los grandes cambios de los dos últimos procesos de modernización administrativa, conllevan ajustes y mantenimientos importantes, a ser implementados en un plazo no inferior a un año, teniendo en cuenta que involucra a todos los servidores públicos y particulares que cumplen funciones públicas en la Administración Central Departamental.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

La implementación del proceso de modernización administrativa e institucional durante el presente año, conlleva un nuevo Mapa y Modelo de Operación por Procesos, los cuales se están ajustando de acuerdo con el Plan de Desarrollo aprobado para este periodo de gobierno.

A través de la coordinación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, se adelanta durante el segundo semestre el ajuste del modelo de operación e igualmente se tiene previsto

establecer y reorientar procedimientos que el actual modelo exige con el nuevo plan de desarrollo y la reciente modernización administrativa.

En la plataforma de Intranet institucional, se publican los procedimientos, caracterizaciones, mapas de riesgos, normogramas, servicio no conforme y registros. Igualmente, se encuentra publicada información como el contexto estratégico, manual de calidad y de operación, código de buen gobierno, procedimientos obligatorios, matrices de controles, documentos internos entre otra documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, documentación que se actualiza en la medida que se gestionan los cambios a través de la Coordinación del sistema, los cuales serán también revaluados y ajustados. .

La Gobernación del Quindío, cuenta con un sistema de información PCT de donde se administra la información de carácter administrativo y financiera, Sistema de Información Geográfico SIG, Sistema de información Sisben, Sistema general de participaciones SGP, entre otras aplicaciones.

Dentro de la comunicación informativa y medios de comunicación, se cuenta con el portal Web e Intranet, donde se publica información corporativa e institucional, entre la que se encuentran documentos públicos, tales como: Plan de Desarrollo 2012- 2015, Contratación, información de las dependencias, boletines institucionales, entre otros.

Complementariamente, se dispone de otro tipo de contenidos en el portal Web, de trámites y antitrámites en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea.

Los procesos de comunicación generados en el ejercicio de la Administración Departamental, son apoyados por el grupo de comunicaciones, se actualiza el portal WEB con acciones diarias de la Gobernadora y el equipo de trabajo, la emisión diaria de boletines institucionales a la comunidad y diferentes entes.

En lo que corresponde a Atención al ciudadano se dispone de un procedimiento caracterizado de Peticiones, Quejas y Reclamos las

cuales son presentadas en las diferentes dependencias de la Gobernación a través del modulo físico localizado en el primer piso de la administración y del portal Web en el vínculo de PQR.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

Se cuenta con herramientas de autoevaluación para el conocimiento del sistema integrado de gestión, encuestas, procesos, procedimientos, manuales, códigos y matrices de controles, entre otros productos de mejora de lenguaje institucional. Herramientas que son publicadas en las redes internas de la entidad e Internet, para conocimiento de los clientes internos y externos.

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Quindío, dentro del proceso de modernización administrativa llevado a cabo; paso de ser una dependencia asesora de la Secretaria Privada a una Jefatura del más alto nivel jerárquico, dependiendo directamente del Despacho de la Señora Gobernadora; de conformidad con establecido tanto por la Ley 87 de 1993 como por la Ley 1474 de 2011, denominándose Oficina de Control Interno de Gestión.

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol evaluador, de seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del control su relación con los entes externos de control, viene ejecutando el Plan Táctico propuesto para la vigencia de 2012, mediante el seguimiento a los Planes de mejoramiento suscritos con el Ente de Control departamental, seguimiento y evaluación a los mapas de riesgo, elaboración y presentación de informes trimestrales sobre austeridad en el gasto público, sobre Derechos de autor y la realización de auditorías internas programadas.

Dificultades

Debido a la modernización administrativa llevada a cabo, es necesario que la Secretaría Administrativa lleve a cabo el proceso de inducción y reinducción, los planes de mejoramiento individual, seguimiento y actualización de los mapas de riesgos, actualización de la documentación del sistema de gestión, evaluaciones del desempeño y suscripción de acuerdos de gestión del nivel gerencial.

GLORIA INES MARIN BETANCOURT

Jefe Oficina Asesora de Control Interno